

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ADMECUADOR CÍA. LTDA." REÚNIDA EL DÍA VIERNES 27 DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, viernes 27 de marzo del 2020, a las 10H00, en las oficinas de los asesores legales de la empresa, la firma Bustamante & Bustamante, ubicadas la Av. Amazonas y Av. Patria Esquina, Edificio COFIEC, Piso 5to de esta ciudad, se reúnen los socios de la Compañía **ADMECUADOR CIA. LTDA:**

<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES</b>
<b>AGROGRAIN LTD.</b>	US \$ 9.998	\$ 9.998	9998
<b>ADM INVESTMENTS LIMITED</b>	US \$ 1	\$ 1,00	1
<b>DM WORLDWIDE HOLDINGS L.P.</b>	US \$ 1	\$ 1,00	1
<b>TOTAL:</b>	<b>US \$10.000</b>	<b>US \$ 10.000</b>	<b>10000</b>

Cada una de las empresas debidamente representadas por los doctores María Fernanda Saá-Jaramillo Márquez de la Plata y Pedro Gómez de la Torre Arias.

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los socios presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia, por el ejercicio económico del 2019;**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019;**
- 3. Resolución sobre el reparto de las utilidades del 2019, de ser ese el caso;**
- 4. Designación de Auditores Externos**

Preside esta sesión la doctora María Fernanda Saá-Jaramillo quien actúa como Presidente ad-hoc y como secretaria Ad-Hoc la señora Jessica Miranda.

La señora Presidente, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Socios y, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día.

De acuerdo al primer punto, se da lectura al informe de Gerencia el mismo que fue aprobado por unanimidad por la Junta.

De conformidad con el segundo punto del orden del día, la Secretaria procede a dar lectura a los Estados Financieros y a continuación analizan el balance de situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019. La señora Presidente informa que, en el ejercicio fiscal del 2019, la Compañía ha generado una ganancia contable neta de **US \$ 61.041,25 (Sesenta y un mil cuarenta y un 25/100 de dólares de los estados unidos americanos)**, y somete a consideración de los socios estos resultados, quienes por unanimidad resuelven aprobar el balance de situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

En atención al tercer punto, los socios de la compañía luego de un intercambio de opiniones deciden por unanimidad distribuir las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio 2019, de la siguiente manera:

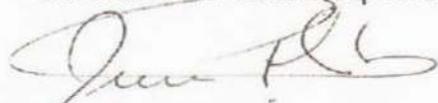
#### **DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019**

<b>DETALLE</b>	<b>VALORES \$</b>
Utilidad antes de Participación a Trabajadores e Impuestos	\$100.067,59
(-) 15% Participación Utilidades a Trabajadores	- \$15.010,14
(-) Impuesto a la Renta Corriente 2018	- \$23.450,67
(-/+ ) Impuesto a la Renta Diferido 2018	-\$565.53
<b>(=) NETO A DISTRIBUIR A SOCIOS</b>	<b>\$61,041,25</b>
<b>(=) NETO A FAVOR DE SOCIOS</b>	<b>\$61,041,25</b>

En atención al cuarto y último punto del orden del día, los socios de la compañía designan como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio fiscal 2020, a la compañía Herrera Chang & Asociados.

Por no haber otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, la Presidencia somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes. A las once horas con veinte y cinco minutos se levanta la sesión. f) Dra. María Fernanda Saá-Jaramillo M., Presidente ad-hoc; Jessica Miranda, Secretaria Ad-hoc; y las socias: ADM INVESTMENTS LIMITED, ADM WORLDWIDE HOLDINGS L.P. AGROGRAIN LTD., debidamente representadas por la Dra. María Fernanda Saá-Jaramillo M. y Dra. Carmen Robayo

Certificación del acta que reposa en los libros sociales de la empresa.



**Jessica Miranda**  
**Secretaria Ad-Hoc**